¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1835 [NO. 3709

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes........7 Pesos
Números súeltos............3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

The very fast sailing A. I. British built Brig PHILOMELA, *237 tons Register* Joseph Sprott, *master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees PARLANE, MACLLISTER & Co.,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

Will receive cargo until the 15th day of next month, and sail positively on the day following—weather pemitting. The regular trader, fast sailing A. 1. British Barque ISABELLA, 221 Tons. David Smith, Master.

HAS still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in cabin and steerage in most comfortable manner

Apply to the consignees
Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s22 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. 1. and well known British built Brig FLORAVILLA, 200 Tons Register, George Woof, Master, (a regular trader.)

HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith – Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees
Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. 1. British built Brig RANGER, of 191 Tons Register, A. Donaldson, Master.

IS a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to gon oboard, will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees
Messrs. W. Rodger, Breed & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos

Horne y Alsogaray,
s29 tfc Piedad No. 102.

PARA

Cadiz en derechura.

(Pasageros solamente.)

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano EAGLE, capitan John Martin, saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del entrante Octubre sin falta, si el tiempo lo permite. Tiene muy espaciosas comodidades para pasageros; los Sres. que deseen tomar pasage en él ocurran al escritorio de sus consignatarios

Rezabal hermanos,
s30 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA

Malaga, Barcelona y Genova.

Saldrá precisamente á fines de Octubre el muy velero y superior bergantin sardo CESAR AUGUSTO, su capitan Pedro Ferraro: admite carga á precios muy acomodados y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó á los SS.,

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
s30 30c Calle de la Piedad, No. 102.

PARA

Valparaiso con privilegio de hacer escala en el puerto de Montevideo.

EL muy velero y nuevo (A. I.) Bergantin Ingles RICHARD BELL de 251 toneladas, su capitan D. Enrique Rogers. Seguirá viage para dicho puerto del 15 al 20 de Octubre, siempre que se le proporcionase la carga suficiente para costear su ida. Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los SS.

Brownell, Stegmann y Ca.,
6 á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de Núm.,
o2 tfc Calle de la Piedad No. 102.

Aviso Interesante

A LOS albañiles y dueño de edificios. En el almacen de pinturas, calle de la Florida No. 6, hay de venta polvo de ladrillo de superior calidad, y sin mezcla ninguna, en la inteligencia de ponerlo en casa del comprador, y á precio sumamente equitativo. En el mismo almacen pueden ocurrir los interesados que serán servidos con toda exactitud; se dará 4 reales mas barato que en cualquiera otra parte la fanega.

s30 15c

Aviso á los dueños de buques.

LA Capitania del Puerto necesita fletar algunos buques apropósito para conducir piedra, desde Martin Garcia hasta este puerto, en esta virtud se previene á los dueños de buques que quieran entrar en este tráfico dirijan sus propuestas cerradas á dicha oficina en donde se recibirán hasta el dia jueves de la semana y mes entrante. Buenos Aires, Setiembre 29 de 18 5.

¡VIVA LA FEDERACION!

Enganche por 2 años.

CIEN PESOS de enganche á los individuos que quieran alistarse para formar una compañía p ra la guarnicion de la Isla de Martin Garcia; á mas de esto los individuos que se alisten en dicha compañía podrán llevar sus familias, las que serán racionadas del mismo modo que la tropa previniendo que la Isla ofrece los elementos necesarios para construir habitaciones, para lo cual se les dará el tiempo suficiente, lo mismo que para que puedan dedicarse á sembrar, dirigiéndose al objeto indicado á la casa de la Capitania del Puerto.

ULTIMAS CEDULAS A 1 PESO DE LA

RIFA

DE un cuadro, sin igual en el pais, de 10½ pies de altura y 8½ de ancho, conteniendo el Descendimiento del Señor al Sepulcro con las cuatro Virgenes que le acompañaron. Su tasacion es de 5,000 pesos, y se rifa en 4,000.– Dicho cuadro se halla de manifiesto en la Sacristia del Colegio, y el propietario vive calle de la Plata No. 95, en donde se venden las cédulas, y en el despacho del papel sellado, calle del Perú No. 100. s21 15p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Universidad.

EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este departamento haber suspendido el pago de los meses atrasados, por varios inconvenientes que han sobrevenido, y que los ha hecho presente al Superior Gobierno. En oportunidad avisaré su continuacion. Buenos Aires, Septiembre 24 de 1835.

JOSE MARIA REYBAUD.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Universidad.

EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este departamento que ha percibido de Tesoreria sus haberes del presente mes de Septiembre; y con el objeto de que concurran á la Universidad desde la fecha de este aviso, de las 8½ á las 12 de la mañana, y tambien para que lo hagan en los primeros dias de él, para que así no se haga embarazoso al Habilitado el arreglo de la cuenta que tiene que rendir de conformidad á lo que ordena el superior decreto vigente.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1835.
JOSE MARIA REYBAUD.

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes articulos—
Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos

Barajas Francesas.

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

SE ALQUILAN

BUENOS CUARTOS, No. 155, calle del Perú. s17 ti*

Tocino super or de Norte America.

HAY de venta en barricas en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s25 tfs

Una Novela sobresaliente intitulada— ULTIMAS CARTAS DE JACOBO DORTIS.

EN ellas encuentra el desgraciado ideas consoladoras, dignidad el mortal abatido, corage cívico el ciudadano y lecciones el filósofo; es la obra de todos los tiempos y de todos los paises; porque sus observaciones se hallan fundadas en la esperiencia del corazon del hombre, que siempre ha sido el mismo. [*El Editor.*]

Se vende esta obra en un toma, encuadernada en tafilete, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

AVISO INTERESANTE.

LA comision de solares del Pueblo de Quilmes para espedirse del mejor modo posible y sin perjuicio de tercaro, previene á todos los individuos que tengan propiedad á algun solar en dicho pueblo, presenten sus respectivos documentos á la espresada comision con el fin de no ser perjudicados en caso que se den á otros por no hacer presente su derecho, y esto lo deberán hacer desde el 25 del presente hasta el 25 del próximo Octubre: en la inteligencia que quien no lo haga asi, quedará sugeto á los perjuicios que son consiguientes en esos casos. Lvisando en general que desde el 26 de Octubre la comision dará solares en el espresado pueblo de Quilmes á todos los que los soliciten.

Quilmes, Septiembre 23 de 1835. s25 tf*

Hay de venta.

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral, No. 72. los artículos siguientes—
Jabon en cajoncitos superior
Té bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Idem blanco superior en barriles
Idem de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. tfs

AVISO.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral, No. 72. los efectos siguientes :
Cerveza colorada superior
Vino de Oporto
Idem en cascos y embotellado
Idem de Xerez, id. id.
Coñac legítimo
Idem en medias pipas
Ginebra en pipas
Azucar de pilon refinada
Quesos de Tafi
Vino de Bordeos de primer clase
Garvanzos de España. s16 tf

PARA LA

Bajada, Goya y Corrientes

Saldrá la balandra PASTORA en toda la semana entrante. Los SS. que gusen cargar en dicho buque ocurran á la calle de Balcarce No. 120. o8 6p

Se venden

PARA matadero y á un precio sumamente acomodado veinte y tantos bueyes y redomones que se hallan á dos leguas de distancia del Puente de Barracas. El que se interese por ellos ocurra á la calle de Belgrano No. 160 donde encontrará con quien tratar. o8 3p

Liberto.

SE vende la accion de uno, criado en un pueblo de campaña y de 12 á 13 años de edad. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo No. 205, Plaza Nueva, donde podrá verlo y tratar. o8 3p

Alcaparrosa.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o5 tfs

En ínfimo precio

POR las muchas piezas y grande estension que tiene la casa No. 314 calle de Venezuela, que se alquila.

PORTON

De madera del Paraguay, con todo su herrage, se vende.

CALEZA PARA CAMPO.

Se vende, para tratar ocúrrase por lo que acomódase á la calle de Potosí No. 233. o8 3p

SE DESEA CONCHAVAR

UN sirviente para todo trabajo en el interior de una casa de familia numerosa, advirtiendo que es escusado el que ocurra sino puede producir las mejores recomendaciones. Ocórrase calle de Belgrano No. 66. tfs

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é ingles.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por si.

Obras a proposito

PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE AMBOS SEXOS.

Anales de la Joventud, 1 tomo con láminas
Arte de Nebrija ó gramatica latina, 1 tomo
Asraonomia, elementos, 1 tomo con láminas
Aritmética para niños, 1 tomo
Aurora de Flora, 2 tomos
Accidentes de la niñez, 1 tomo con láminas
Almacen de los niños, 2 tomos con idem
Atlas de los niños, en frances, 1 tomo id.
Aventuras de Telémaco, 1 tomo, con idem
Botánica en 20 lecciones, 1 tomo, con idem
Biblioteca elemental, 1 tomo
Curso de Mitologia, 1 tomo, con láminas
Caton de San Casiano, 1 tomo, con idem
Consejos á mi hija, 2 tomos, con idem
Catecismo de Astete, 1 tomo
Idem de la Religion Christiana, 1 tomo
Idem del ilustre Fleury, 1 tomo, con muchas láminas
Idem de Geografia, 1 tomo
Idem de la Naturaleza, 1 tomo
Idem de Industria, 1 tomo
Cornelius Nepos, 1 tomo
Cuentas de las hadas, 1 tomo, con láminas
Horacio, 1 tomo
Compendio de la Historia de Francia 1 tomo
Idem de Portugal, 2 tomos
Idem de Inglaterra, 1 tomo
Idem de los Estados Unidos de América, 1 tomo
Ilustres americanas, 1 tomo
La Moral en accion, 2 tomos
Las Joqenes por Ronilly, 2 tomos
Los recreos de Eugenia, 1 tomo
Mitologia de la Joventud, 1 tomo con láminas
Modeles de los Jovenes, 1 tomo
Pequeña biografia, 1 tomo
Premio de la Benevolencia, 1 tomo
Primeros conocimientos, 1 tomo, con láminas
Retratos de los Reyes de España, 2 tomos con láminas
Sistema de la moral, 1 tomo
Veladas de la quinta, 6 tomos, con láminas
El amigo de los niños, 1 tomo.

En la Libreria de la Inderendencia calle del Perú, No. 60.

DELFINA

ó

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este dictico :

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60.

AVISO INTERESANTE

A LOS tenderos y dueños de cafees. En el Almacen de pinturas, calle de la Florida, No. 6, se acaba de recibir una gran partida de aceite verdadero de quinques, de superior calidad, ni dá humo ni endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se volverá á recibir. s19 1mc

VINO CATALAN SECO CON REEMBARCO.

LO hay de superior calidad en el Almacen No. 77. calle de la Piedad. s25 tfs

Un porton

SE necesita en la calle de Cangallo No. 98. El que tenga y quiera venderla occura á dicha casa. tfs

Ojo á la Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz, No. 58, se acaba de recibirse de Europa lo siguiente, que se ha de dar muy barato—
Aceite muy fino de Francia
Almendras sin cáscara dulces
Anis en grano y comino fresco
Naipes ordinarios y finos, colorados y demas
Papel floreton genoves muy superior á 13$
—— medio florete á 9 pesos 4 reales
Vinagre de yema en pipas y medias pipas
Aguardiente de 33 grados á 700 pesos
Fideos muy frescos y superiores de Génova
Porotos, tinejas de Francia y escobas
Semilla de Lino é infinitas drogas
Terciopelo de Italia negro y carmesí
Azul verdadero de Prusia y alvayalde
Alpiste nuevo, lentejas y peines batidores
Vino legítimo Xerez, Madera y Oporto
Sombreros de felpa y de paja muy finos para señores y niños s16 1mc

La doctrina en verso

NUEVA edicion completa del Catecismo de la Doctrina Cristiana, en verso. El Sr. Obispo de Buenos Aires, *Dr. D. Mariano Medrano,* le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta; y tiene ademas 80 dias por cada hoja concedidas por el Obispo de Málaga. Se vende á un peso en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Dos Globos

MODERNOS, se venden por 120 posos, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72.

s10 tfs

Baratillo.

CUELLOS de linó bordados para esclabinas á 4 reales, botones de seda para vestidos de chico ó chaqueta á 2 reales docena, despabiladeras á 3 reales, cortaplumas á 1 peso, guantes á 10 reales par. En la primera merceria de San Francisco para la plaza. o8 3p.

BARATILLO DE SEMILLAS DE FLORES Y FRUTAS.

EN la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72, de Santo Domingo media cuadra para San Francisco.
Grumuchama, arbusto que produce á los 2 ó 3 años
Jambros id. 5 á 6 años
Cayu id. 4 á 5 años
Arasa de la India, amarillo 2 años
1 á 2 años. Mamao, fruta grande como melon, 2
4 á 5 años. Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy cuens por su calidad
2 á 3 años. Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos
id. Dichos iricury, produce racimos muy lindos y grandes
6 mes. Guingombós, sirve para toda clase de guisados, son muy grandes
id. Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito
4 á 5 años. Genipapos, árbol muy frondoso fruta muy olorosa y rica
2 á 3 años. Coralinas color punzó
6 mes. Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad
3 á 4 mes. Limas de la Persia, despues de nacidas se injertan en otro naranjo
Limones dulces buena calidad
Naranjas selectas
Tangerinas

ARBOLES HERMOSOS QUE CRECEN PRONTO.

3 á 4 años. Arbol del pan, fruto de mucho valor é importancia: produce pronto
Acacia, árbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora
Nueces de Bengala, semilla y plantas, se plantan de gajo ó de semilla
Enredaderas de frutos muy sabrosos, hacen bonito zarzo.

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas, otras en frascos.

SEMILLAS DE FLORES DEL BRASIL.

Trompetas de dos clases y colores, dobles y sencillas
Linda flor, su nombre indica su hermosura
Malvarisco punzó } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste }
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos
Giestas, amarillas con punzó, blancas y celestes
Flor del pasco, tiene una asta como de dos varas cubierto de flores
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa
Siempre viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero
Malmequieres, de Holanda, punzó y amarillo, flor muy linta
Sultana, basta el nombre para conocer lo que es
Claveles amarillos sin olor
Y varias otras muchas semillas de flores &c.

Por estar para terminarse la estacion de la siembra, se darán muy baratas las semillas.

Hermoso surtido.

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO.

Aermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs

PAPEL RAYADO.

PARA copiar música, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Habiendo notado el Gobierno que en la Administracion de Justicia, han ocurrido dudas sobre la verdadera inteligencia de los decretos de 3 de Noviembre de 1832, y 22 de Mayo último, reglando la forma en que deban hacerse las solicitudes particulares, y dirigirse las comunicaciones oficiales; ha acordado y decreta:

Art. 1. Los decretos de 3 de Noviembre de 1822 y 22 de Mayo del presente año serán rigorosamente observados ante la Exma. Cámara de Justicia, ante todas las autoridades judiciales, y demas corporaciones civiles y militares de la Provincia sin escepcion, así en las comunicaciones de oficio, cómo en las solicitudes particulares sobre toda clase de asuntos, con arreglo en todo á los formularios impresos y circulados á virtud del artículo 3.° del referido Decreto de 22 de Mayo último.

2. Lo dispuesto en el artículo anterior respecto de las solicitudes que se dirijan á la Exma. Cámara de Apelaciones, es sin perjuicio de registrar en ellas la *suma* adoptada en el foro para determinar ante ella el estado del juicio, ó el objeto en compendio de la solicitud, debiendo colocarse dicha suma en la misma forma que prescriben los formularios.

3. Los Magistrados y demas funcionarios públicos á quienes se dirijan las representaciones y notas oficiales, las devolverán á los interesados, si no estuviesen escritas segun corresponde, para que las rehagan con arreglo al formulario; y de ningun modo podrán darles curso mientras no esté completamente lleno este requisito.

4. Los Escribanos y Notarios públicos por ante quienes corran asuntos contenciosos pertenecientes á la Administracion de Justicia, son responsables con sus empleos en caso de admitir cualquiera escrito sea de la clase que fuere, que no esté conforme á los citados Decretos y formulario.

5. Queda sin ningun valor ni efecto cualquiera otra disposicion que se halle en oposicion á este Decreto, y á los enunciados de 3 de Noviembre de 1832, y 22 de Mayo último.

6. Comuníquese á quienes corresponde; publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

San Juan, Mayo 27 de 1835.
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El abajo firmado tiene la honra de avisar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, el recibo de su importante comunicacion de 20 de Abril último, y de las copias que la acompañaron. Por ella se sirvió S. E. instruir al Gobierno de San Juan de hallarse en posesion del mando de aquella Provincia en los términos que la ley de 7 de Marzo, y la voluntad general de los habitantes de ella se lo confirieron.

En la comunicacion espresada traza S. E. un rápido bosquejo de la situacion de las Provincias Unidas, é invocando en su apoyo la esperiencia, indica la conducta que considera indispensable se siga para sacarlas de su afligente estado, y ofrece su cooperacion al abajo firmado para cuanto concierna al honor, seguridad, tranquilidad y prosperidad de la República bajo el régimen federal.

El Gobierno de San Juan se apresura á felicitar á la Provincia de Buenos Aires, por que en la época de crisis que hoy corremos, y en los graves conflictos que nos rodean ha puesto á cargo de S. E. el Sr. General Rosas la empresa de salvarla. En efecto, rara vez se equivocan los pueblos cuando se les deja libremente buscar la persona capaz de aplicar el remedio á un mal grande que les aqueja, y si S. E. no hubiese tomado á su cargo tan delicada mision, como es la de someter con mano fuerte las pasiones sublevadas y fundar bases sólidas para un Gobierno federal, seria menester desesperar de tenerlo jamas. El acto que acaba de verificarse en Buenos Aires tiene grandes é importantes consecuencias para toda la República: en este sentido la eleccion de S. E. es una medida nacional. Despues que los mas firmes apoyos de la causa federal han perecido á manos de sus enemigos, el Gobernador y la Provincia de San Juan hacian fervientes votos por que S. E. el Sr. General Rosas ocupase un destino que acaba de recibir con tantos y tan estraordinarios testimonios de la confianza pública.—Colocado en él S. E. y armado del terrible poder que se ha puesto en sus manos, todo obedecerá al solo interes de la Patria.—Así lo espera el Gobernador de San Juan, de las grandes y nobles calidades que S. E. en su gloriosa vida pública ha hecho conocer que posee.

El Gobernador de San Juan acepta por tanto, con la mas viva gratitud, las ofertas de S. E. el Sr. General Rosas Gobernador de Buenos Aires, y teniendo una perfecta consonancia de principios le promete por su parte la obsecuencia mas completa para los objetos importantes, que á uno y otro les están respectivamente encomendados.

Con tales sentimientos, y animado del deseo mas cordial de la pacificacion general de la República, bajo el régimen federal, así como de que S. E. sea á quien quepa el honor de satisfacer estos votos le saluda atenta y respetuosamente.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE MARTIN YANZON.
DR. TIMOTEO DE BUSTAMANTE.

Santiago, Mayo 26 de 1835.
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de esta provincia ha tenido la satisfaccion de recibir la respetable nota de S. E. de 20 del pasado, é igualmente las dos copias autorizadas, una de la ley de 7 de Marzo anterior, por la que la H. S. de RR. ha tenido á bien nombrarlo Gobernador y Capitan General de esa provincia por el término de cinco años, invistiéndolo con la suma del poder público todo el tiempo que lo considere necesario al bien general, y la otra del decreto por el cual se le declara en posesion del espresado cargo.

Esta acertada resolucion de los Representantes del gran pueblo es una prueba incontestable de su ardiente patriotismo, de su recomendable gratitud al Ilustre Restaurador de las Leyes, y de la mas sábia prevision en favor del pais que les encomendó la custodia de sus mas caros intereses. Ellos han hecho ver á la Nacion que aquel Gran Ciudadano, benemérito por sus esclarecidos servicios y justamente amado por sus virtudes, es digno de poseer una confianza ilimitada y de gobernar á la provincia que particularmente le es deudora de la estabilidad de sus instituciones, del aumento de su riqueza territorial, de la seguridad de sus campos, y de otros innumerables hechos no menos gloriosos que adornan su carrera pública. Elevando á S. E. á la primera dignidad, han cumplido un sagrado deber, pues que han llenado el voto general debidamente proclamado; confiriéndole la plenitud del poder, han significado que ya es llegado el tiempo de poner en accion los preservativos mas eficaces contra los amagos de la discordia, de esa divinidad reverenciada por la implacable faccion Unitaria que en sus tenebrosos consejos premedita y combina las horribles escenas de sangre con que otras veces ha enrogecido el suelo de la patria. Verdaderamente, Sr. Exmo., la triste experiencia de lo pasado y el conocimiento que ella nos subministra de los agentes del desórden, nos indican que ya es tiempo de reprimir vigorosamente sus mal disfrazadas aspiraciones, y de hacerles entender que, aun cuando por medio de vergonzosos atentados lograsen el exterminio de los Defensores de la Santa Causa de la Federacion, nada mas habrian hecho que reanimar el espíritu nacional infundiéndole una saludable indignacion contra el crímen, hasta ponerlo en aptitud de descargar el peso de la justicia sobre los autores de todos los extravios que han manchado las páginas de la historia argentina y eclipsado las glorias de la libertad.

No parece creible, pero es una verdad de doloroso recuerdo, que la generosa indulgencia que se ha dispensado á esos hombres funestos no ha hecho mas que darles nuevo aliento para prepararse á causar nuevas calamidades. No les basta la sangre vertida á torrentes por muchos años en todas las provincias de la República. No les afectan las desgracias de la patria, que para ellos solo es un objeto de vil especulacion. Miran con una cruel indiferencia la desolacion de esta tierra digna de mejor suerte; y en su exaltacion de sus criminales proyectos por todas partes designan víctimas para saciar su venganza. No les arredran los peligros y obstáculos en que ordinariamente tropiezan las grandes empresas, desde que han apelado al infame recurso del asesinato para privar á la República de sus mejores hijos, y sumergirla despues en la mas espantosa anarquía.—Dos horrendos atentados que han hecho estremecer á todos los corazones sensibles comprueban esta triste verdad; y será forzoso no olvidar jamas la útil aunque terrible leccion que ellos presentan á la consideracion de los verdaderos patriotas.

¿Qué hará pues la Nacion? ¿Qué harán los Gefes encargados de su seguridad? S. E. el Sr. Gbernador de Buenos Aires, en la apreciable nota á que se contesta, ha dicho ya lo conveniente á este respecto con aquella sincera vehemencia que nace de la buena fé, del convencimiento, y de un acreditado patriotismo. No dude S. E. que el Gobierno de Santiago se halla animado de los mismos sentimientos; y tiene el honor de protestar que ellos reglarán sus operaciones en todas circunstancias.

Dignese S. E. aceptar las felicitaciones que esta provincia le dirige por medio de su Gobierno, por la alta y honrosa confianza que ha merecido de sus conciudadanos, y los votos del infrascrito por que el cielo bendiga su administracion y colme de prosperidades al gran pueblo que ha entrado á presidir.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
ADEODATO DE GONDRA.

EXTERIOR.

FRANCIA.

ECONOMÍA RURAL.

Observaciones sobre las lanas finas de Sajonia por Mr. St. Denis.

En otro tiempo se creía que la lana de España era indispensable para la fábrica de paños superfinos. Los ingleses consideraban las de su pais como superiores á las del resto de Europa, y todavia hacen sentar al gran canciller, presidente de la cámará alta, sobre un saco de lana, para recordarle que debe mirar á este producto nacional como el ramo principal de la riqueza pública: su esportacion, en consecuencia de estas ideas erróneas, ha estado prohibida muchos años.

Mas todo esto ha cambiado desde la época del restablecimiento de la paz en Europa: los ingleses no se sirven de sus lanas para fabricar paños finos, y únicamente las emplean en el vestuario de las tropas, y en la confeccion de telas comunes, destinadas en gran parte á la esportacion.

Las lanas españolas han perdido igualmente una gran parte de su antigua celebridad: las fábricas mas considerables de Inglaterra no hacen uso de ellas; en Francia solo entran de tránsito para pasar á Italia, Suiza y Alemania.

Los franceses han mejorado mucho sus lanas, las caules entran casi esclusivamente en la fabricacion de sus paños finos. La cantidad de lanas electorales que esta nacion recibe de Alemania es poco considerable.

Bajo este aspecto la Inglaterra se encuentra en una situacion muy inferior á la de Francia; de veinte partes de las lanas que emplea en sus numerosas fábricas de paños superfinos, las diez y nueve le vienen de Sajonia, y apenas una vigésima de España.

Las tentativas hechas en Inglaterra para introducir la raza de los merinos españoles, han sido poco felices, á causa del clima húmedo y nebuloso de aquella isla, tan contrario á la constitucion de dichos animales, que necesitan un aire seco, y al parecer temen mas á la humedad que al frio.

Los paños superfinos fabricados en Inglaterra con las lanas de Sajonia, se venden al precio medio de 23 shelines la yarda; los que se fabrican de lana española, no alcanzan un precio medio mas alto de 10 shelines; y aquellos en que solo se emplean lanas ingesas se venden raramente á mas de 5 shelines.

Las lanas sajonas eran enteramente desconocidas en Inglaterra antes de 1814, al paso que en el dia se importan cantidades inmensas del mismo artículo. En 1815 entraron tres millones y medio de libras, que han subido á 25 millones de libras en 1830.

La Alemania debe al último Rey de Sajonia los inmensos beneficios que saca de sus lanas finas. Se puede decir que este monarca ha transferido á la Sajonia y á la Alemania central y oriental este importante ramo de industria rural, que pertenecia esclusivamente á la España.

Este príncipe, siendo todavia elector, hizo llevar á sus estados hereditarios algunas cabezas de ganado merino, compradas en Francia en el rebaño de Rambouillet. El cuidado que se tuvo de estos animales, el alimento sano y abundante, y discretamente distribuido que se les dió segun las diversas estaciones, y la atencion constante con que se procuró preservarlos de los efectos desastrosos del frio y la humedad, aseguraron á aquella parte de Europa esta nueva produccion, sumamente lucrativa, de su industria agrícola.

Los carneros sajones de orígen español han servido para perfeccionar los rebaños de la Silesia, la Bohemia y el Austria, y han introducido en todos estos paises un ramo tan importante.

Las lanas sajonas, ademas de su estrema finura, tienen la propiedad de obtener un gran beneficio por el bataneo.

El régimen establecido en Sajonia para el cuidado del ganado lanar originario de España, es el mas conveniente, como prueban sus buenos resultados, y la Francia no debe vacilar en adoptarle si quiere mejorar sus lanas, tanto las indigenas como las de casta cruzada.

(*Journal Statistique.*)

CHILE.

Santiago, 20 de Agosto de 1835.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Atendiendo á que han principiado á circular en el pais monedas de plata de pequeña talla con el sello de la República de Bolivia, cuya ley solo es de ocho dineros; para evitar los perjuicios que causaria al tráfico interior la libre circulacion tanto de las espresadas monedas de plata como de los escudos de oro de á octavo que tambien carecen del valor intrinseco que designa la ordenanza, segun el resultado de los ensayos que al efecto ha hecho nuestra casa de moneda, he acordado y decreto:

1. Desde la promulgacion del presente decreto las oficinas de hacienda no admitirán ni darán en pago monedas de plata con el sello de la República de Bolivia de las tallas y valores siguientes: reales de á cuatro—reales de á dos—reales—medios reales.

2. Tambien serán escluidos de la circulacion los escudos de oro bolivianos del valor de un octavo de doblon.

3. Los doblones, medios doblones y cuartos doblones de oro y los pesos de plata acuñados con el selllo de la referida República de Bolivia, serán admitidos por las oficinas de hacienda y circularán libremente en el mercado con igual valor á la moneda nacional respecto á que tienen la ley y peso de ordenanza.

Rejístrese, transcríbase y publíquese.

PRIETO.
Manuel Rengifo.

LA GACETA.

"OCTUBRE-MES-DE ROSAS"

VIERNES 9—1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

(*Continuacion del articulo pendiente del número anterior.*)

Tiempo há que los Unitarios en el misterio de sus logias habian combinado, como parte principal de su vasta trama de division y esterminio, el desmembramiento de algunas Provincias de la República Argentina para incorporarlas á otros Estados limitrofes. No pudiendo los traidores emplear otras armas; acudieron á este arbitrio detestable. Desde cuatro años este plan fermentaba entre sus adictos, y apesar de las sombras en que cuidadosamente la habian envuelto, llegaron los Gobiernos de la Confederacion Argentina á tener fuertes y fundadas sospechas de su existencia, aunque por otra parte no estuvieran perfectamente instruidos de los detalles y de los medios. Los emigrados unitarios asilados en los Estados limitrofes, faltando como perfidos y malvados á los deberes de la gratitud hácia los Gobiernos que tan generosamente los han protegido, trabajaban con tezon de conformidad á sus traidores planes; comprometiendo así á esos mismos Gobiernos que les han dispensado una hospitalidad inmerecida, y contra todo el Derecho de las Naciones, desde que ellos descaradamente no se han ocupado de otra cosa que de violar las Leyes mas sagradas del asilo.

El famoso D. Xavier Lopez, uno de los caudillos de la tirania unitaria en las provincias del interior, que adquirió una triste celebridad por sus atentados de todo género y su conducta sanguinaria, ha practicado últimamente una incursion armada sobre la Provincia del Tucuman saliendo al efecto del territorio de Bolivia. En Potosí se le proveyó de armas, las que estuvieron en casa del coronel Vera; y con ellas armó Lopez una partida de 25 hombres, algunos Bolivianos, con los que se situó á las faldas de la Cordillera, en Cortaduras, mas allá de Antofagasta. Algunos personages de Catamarca y el comandante Figueroa estaban de acuerdo con el prófugo unitario para segundar sus planes; y la misma connivencia y cooperacion existia por parte de los unitarios de Salta, de modo que toda la esperanza de este arrojo tan miserable como brutalmente combinado era un golpe de sorpresa sobre la benemérita Provincia de Tucuman y su digno y respetable Gobernador el Exmo. Sr. Brigadier General D. Alejandro Heredia, estando tambien envueltas en el mismo plan las tentativas de subvertir el órden en las provincias colindantes. Aquellos mismos personages unitarios de Catamarca, de acuerdo con los conspiradores que existian en otras provincias solo pudieron haberse lanzado á este arrojo temerario, favorecidos para ello por la imprevision de haber sido colocados en algunos empleos civiles y militares de importancia, unitarios perversos disfrazados con la mascara de federacion. La tentativa del cabecilla Lopez coincidió simultaneamente con el movimiento anárquico de Oro y Barcala en las provincias de Cuyo. Hé aquí la consecuencia del grave error político de dispensar una indulgencia sobre inmerecida inoportuna á los unitarios, permitiendo á cierta clase de los emigrados regresar á su pais, fuera de tiempo y cuando menos puede creerse en sus fingidas é hipócritas protestas de enmienda y arrepentimiento de sus enormes delitos. Mientras que los unitarios trataban de convulsionar las Provincias de Cuyo, preparándose al asesinato del benemérito General D. José Felix Aldao, el cabecilla Lopez se presentaba en las fronteras del Tucuman, segundado por los unitarios de Salta, y los de la misma clase enmascarados de Catamarca, contando tambien que cederian en favor de su salteadora y loca empresa la

pérdida irreparable para la causa de los pueblos que habian ocasionado la horrenda mortandad de Barranca-Yacó, y los bárbaros asesinatos de Salta; y el estado de consternacion en los Gobiernos y los pueblos de la Confederacion á consecuencia de tan sangrientas catástrofes.

Esta logia unitaria no habia trepidado, pues, en proponer y subscribir á la dilaceracion y desmembramiento de la República Argentina, así como en otros tiempos imploró el establecimiento de una dominacion monárquica estrangera en los paises libres de Sud-América. Ciertamente que estos hechos, estas traiciones infames, esta degradacion inaudita unida á la perversidad mas consumada justifican plenamente la clasificacion que ha hecho de los unitarios el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes; cuando ha dicho que: "Es la faccion mas inicua q' alumbra el Sol sobre la tierrra." Ellos, despues de los espantosos asesinatos con que han teñido en sangre ilustre el suelo de la República, se presentan así en cuadrillas de salteadores tratando de querer incendiar los campos de la Patria, destruir los pueblos en que vieron la luz del dia, y entregar el hogar patrio á todos los horrores de tan barbaras irrupciones. ¿Qué puede esperarse ya de esos hombres para quienes la Patria ha perdido todos sus derechos, todos sus encantos y todos sus recuerdos de gloria y de gratitud? ¿Qué merecen esos Caribes que en el delirio de una injusta y loca venganza han olvidado hasta aquel fuerte sentimiento que abriga aun el mas delincuente respecto del país, en cuyo suelo nació, y en cuya sociedad corrieron los dias de su vida domestica y civil?

Pero la Providencia ha querido que tan enormes maldades hallen por todas partes ejemplares castigos y escarmiento. La tentativa del cabecilla Lopez y demas unitarios de que nos hemos ocupado, solo ha servido, pues, para demostrar á este bando inicuo su impotencia, su debilidad y su miseria; para afianzar mas y mas la causa santa de la Federacion Argentina, fortificando de una manera indisoluble los vínculos de union y de confraternidad entre los Gobiernos y los Pueblos que la componen; quienes se han acabado ya de persuadir de que ☞ESTA CONTRA NOSOTROS Y CONTRA LA FEDERACION, EL QUE NO HA ESTADO DEL TODO CON NOSOTROS NI CON LA FEDERACION. Es muy recomendable el celo que han acreditado en esta jornada los Exmos. SS. Gobernadores de Tucuman, Santiago, la Rioja y el General D. Tomas Brizuela, acordando y faciliando todo lo conducente al escarmiento de los malvados. El Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia marchó personalmente á campaña y en pocos dias desbarató y puso en fuga al grupo de facciosos salteadores de que nos hemos ocupado. El cabecilla Lopez huyó precipitadamente hasta Bolivia, y se asiló en Tupiza donde ha sido preso de órden del Prefecto de Potosí; y, segun cartas de personas respetables, debia ser juzgado en esa ciudad. Así debe ser para la satisfaccion condigna terminantemante reconocida por el Derecho de las Naciones y practicado entre ellas. El derecho de asilo por parte de los refugiados por delitos políticos es imperfecto; el Gobierno del Estado adonde se refugian, puede acordárselo y negárselo; pero una vez concedido se halla en el deber de vigilar que no hostilicen al Estado de donde han salido, y mucho menos que, armándose en el territorio que les sirve de asilo se arrojen á perturbar el órden público en su país y á comprometer la dignidad del Gobierno que les ha concedido hospitalidad. Un autor moderno de bastante credito, y cuya obra sirve de testo á las lecciones de Derecho de Gentes en las Universidades de la República de Chile, siguiendo las luminosas doctrinas de Watte, y de los mejores publicistas, se espresa del modo siguiente:

"Los proscriptos no deben abusar "de la hospitalidad que se les dispensa "para inquietar á las naciones vecinas. "Si lo hacen, el Estado en cuyo territo- "torio residen, puede espelerlos ó "castigarlos; y la tolerancia seria "mirada justamente como una infrac- "cion de la paz."

He aquí un principio que, aplicado al caso del cabecilla Xavier Lopez, y otros urge seriamente por una satisfaccion esplicita y correspondiente que acalle la justa indignacion de la nacion amiga agredida.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 7.

D. Francisco Almiron, 1 dependiente á la Banda Oriental
Amadeo Guerin Malaque, 4 peones á Córdoba
José E. Paez, á idem
Bernardino Acosta, á idem
Blaz Villareal, á Montevideo
Pedro Freites á Córdoba
Francisco Pizarro de Zufriategui, dos sobrinas y 4 sirvientes, á Montevid.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HULL—Bergantin ingles *Willian* hoy 9 á las 10.

MARÍTIMA.

SALIDA.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, con destino á Montevideo, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Constitucional*, del Salto á don Tomas Rousse 116 petacones tabaco paraguayo, 46 cueros vacunos 1000 astas.

Goleta nacional *Rosario*, del Salto, á D. Vicente Montero 134 petacones tabaco parayo —á don José P. Carneiro 38 petacones tabaco paraguayo—á don Estevan Señoreans, 10 petacones tabaco paraguayo,—á don Luis Acuña, 18 petacones tabaco paraguayo—á don Tomas Rousse 76 cueros vacunos; Encomiendas, 1 tercio yerba 8 vejigas grasa.

Goleta nacional *Maria Juana*, del Paraná á don Tomas Gowland 500 fanegas cal.

Queche oriental *Fortunata*, del Monte, á don Domingo A. Maria, 50 carradas leña,

Balandra nacional *Pepito*, del Uruguay á la órden 5000 cañas.

AVISOS NUEVOS.

UNA BALANZA INGLESA

SE vende una balanza de construccion inglesa para pesar en cada roman o de una onza hasta media tonelada, y muy exacta. Está sobre cuatro ruedas de fierro. Un hombre solo puede moverla para donde quiera, y no necesita mas que una persona para manejarla al tiempo de pesar.

En esta imprenta darán razon.

o9 10pd2

Concurso de Sebastian Lezica y Hermanos.

LOS síndicos de este concurso admiten propuestas en su escritorio calle de la Reconquista num 141, para la venta de cueros y otros frutos del pais, pertenecientes á dicho concurso, previniendo que parte de los cueros se hallan á bordo de la galeota hamburguesa CARLOS HENRIQUE.

o8 3pn

Carros de buey.

SE venden carros de buey muy superiores de construccion inglesa con sus aperos completos y tambien bueyes muy mansos y en buen estado para trabajar.

Ocurrase á esta imprenta.

o9 10pd2

POTROS DE DOMAR

SE venden hasta el número de cien potros de domar de buena calidad.

En esta imprenta darán razon.

o9 10pd2

AVISO.

[DILIGENCIA PARA BARRACAS.]

EN los dias 11, 12 y 13 del corriente estará pronto un coche para conducir las personas que quieran concurrir á las funciones de Barracas. Saldrá de aquí á las 10 y 12 de la mañana, 2 y 3½ de la tarde, teniendo seis personas que llevar; su precio cinco pesos por cada una por la ida y otros cinco por el regreso, si lo quieren hacer en la diligencia. Ocúrrase á la cocheria calle de la Piedad No. 246, de San Miguel media cuadra para el campo.

o9 2p

SILLAS INGLESAS DE MONTAR A CABALLO

DE primera y segunda clase hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. o9 15s

AVISO.

EN la calle de Cangallo N.° 136 se vende un hermoso forte piano recien llegado de Europa á un precio equitativo.

o9 8c

AVISO.

ACEITE PARA QUINQUES.

SE vende en la calle de la Reconquista N.° 123 en un almacen de pinturas frente al cafe de la Aduana. o9 8c

Se vende.

UNA casa en la calle de la Piedad No. 357, con 8 piezas de azotea, nueva y con todas las oficinas necesarias á una familia. Para tratar hallarán con quien en la calle del Parque No. 70.

o9 3c

AVISO.

EL que se interese en un cuarto de tierra con algunos arboles frutales con cerco al frente y zanja del lado del Norte, sito cuadra y media del Hueco de Da. Engracia para las Cinco Esquinas, en calle de la Libertad. Su dueño vive en la de Balcarce No. 61. o9 3p

PARA

Havre de Gracia

Saldrá para dicho destino el bergantin frances GAULOIS, su capitan Grenier: admite pasageros y un poco de carga. Para tratar pueden verse con su consignatario Casimiro Cochard, calle de la Florida No. 47. o9 1mc

Se ha pedido por varios Srs. la insercion de la siguiente

CARTA DE FEDERICO HORNUNG A D. FAUSTINO LEZICA.

SR. D. FAUSTINO.

Despues de haber estado doce años con Vd. debo aparecer ahora como un grande criminal; así me tendrá Vd. á la primera vista, pero espero que despues me juzgue de otro modo. Cuando esta tarde fuí llamado al escritorio de Vd., conocí al momento el motivo; me quedé aterrado sin saber que decir, me salí, poco tiempo me tardé para resolver; tomé el caballo y me fuí, Dios sabe adonde iré. Felizmente no estaba Justina en casa, pude de este modo zafarme, de lo que hubiera sido separarme de mi familia; le dejé cuatro letras, y así me tiene Vd. en casa de un paisano, que no sabe que hacer de mi visita misteriosa. Pero vamos al caso, no quiero entretener con lo que es mi situacion, ni nada, sino decirle lo que debo.

Desde la quiebra de Thwaites, cuentan nuestras desdichas, aunque mas bien debo decir desde la detencion del dinero en Chile, y desde que entramos en hacernos de dinero en la plaza. Pero Thwaites me firmaba letras, y despues Iturriaga; pero sucedió que este último ya no quiso prestar su firma mas, y ahí me tiene Vd. que empieza mi manejo, de servirme con firmas supuestas, pues que los corredores me pedian aquella firma y él me la negaba: los pagos habian que hacerse, ó suspender pagos; y ojalá que lo último se hubiera hecho; pero no es del caso decir á Vd. primero lo que me costó tomar esta resolucion, y al tomarla crei que seria por un tiempo corto, y sobre todo estaba entonces seguro que no habia de tener consecuencias: pero así sucede, el primer paso se dá, y despues no hay como volver sobre sí. ¡Como no hubiera deseado de poder salir! pero cada dia se aumentaba, hasta que ha llegado á lo que es hoy. Antes de pasar mas adelante, le juro á Vd. por todo lo que puede jurarse, que no me he apropiado un real; todo lo que debe la casa es de ella esclusiva: á Vd. le parecerá increible, como me lo parecia á mi, pero lo cierto es que todo se ha ido en intereses. Mi desgracia consiste en no haber levado libros, en esto soy criminal, pero no debe Vd. creer que haya sido un plan estudiado: al principio se dejó pasar algunos meses, y despues siempre estaba mi cabeza tan ocupada con las necesidades, que me era imposible hacerlo; si ellos se hubieran llevado, constaria por ellos mi inocencia. No hay mas que papeles sueltos, y nadie podrá formar idea de ellos. En mi mesa hay apuntes de las letras que se deben en la plaza: ayer me ocupé en sumarlas, ascienden á la cantidad de uno y medio millones, á mas de otras cosas que se deben, como á Ciriaco Lezica, Bernal y otros infelices. Tenia un plan formado para cubrir á todos acá, pero no lo he podido realizar, y así quiero callarlo. He sido traicionado por unos que me prometian guardar el secreto, y no lo han hecho; y así todo se pierde, y sobre todos yo que soy perdido para siempre; mi infeliz familia y Vd. como le contemplo: pero puede Vd. echarme toda la culpa á mí; no me volverán á ver la cara, he muerto para el mundo.

Sucede que muchas y tal vez la mitad de las letras están aceptadas por mí; Vd. les dirá que no he tenido poder, y que no las reconoce; mi nombre está ya manchado. Sírvase Vd. de él para libarse de una deuda grande; adonde voy no me las cobrarán. Despues hay otras letras con giros y aceptaciones supuestas; todo échelo Vd. á mi, aunque le juro mil y mil veces que no he aprovechado del dinero. Vd. por supuesto aparecerá en un mal punto de vista, y echará pestes contra mí: bien está, yo he faltado, pero no por bien mio: creyendo salvar la casa lo emprendí, y despues me falló. Mi familia quien sabe como le irá; mi casa está hipotecada por su valor á Anchorena; la parte que tengo en mi estancia la tomarán mis acreedores: porque sepa Vd. que debo como cien mil pesos á pobres trabajadores alemanes; ¡que de maldiciones no me echarán estos infelices que con su sudor han ganado tan caro sus pesos, y que se los hago perder en un instante! No sé como Vd. se arreglará, porque las mas cosas solo las sé yo, no tengo cabeza para aconsejar, pero creo que debe Vd. llamar á que se presenten todas las letras; y como hay ahora tantos cueros que precisamente se han de embargar, y los harán entrar en la masa, hay como ofrecer un buen dividendo: la casa de Chile entrará con sus débitos, y como estos son crecidos, todo vá á importar una suma grande, y por consiguiente las por ciento que podia Vd. ofrecer con el tiempo han de ser admitidas. No deje Vd. á mi familia sin algo, porque si le quitan la parte que tengo en la estancia, les quitan todo. ¡Qué laberinto, que de maldiciones contra mí! yo no las oiré, pero mis pobres hijos han de ser maldecidos. ¡Infelices criaturas, perder un padre en tan tierna edad! En los apuntes de las letras encontrará Vd., v. g. 10,000 G. It. Eso quiere decir girada por Iturriaga, lo mismo quiere decir Barn. Barnechea, A. W. & Ca. Anderson Weller & Ca., Z. F. & Ca. Zimerman Frazier & Ca. Acep. Durao, D. & L. Dowdall & Lewis: por supuesto, todo supuesto. D. Nicolas Anchorena tiene una letra de treinta y tres mil Acep. M'Crackan & Jamieson, otra de 300 onzas de Z. F. & Ca., y hay otras giradas ó aceptadas por Pedro Holterhoff, todo supuesto; en fin como ya le dije todas estas puede Vd. echarlas á mi, porque como á mi no me han de ver mas; tiene Vd. este arbitrio, y se libra Vd. de pronto de la mitad de la deuda. No debe Vd. estrañar que hable así, como hace años ya que estoy con el temor, no ha pasado hora que no se me haya presentado el abismo: no he vivido, y así es que ya no me hace impresion, me he hecho insensible, y la vida no tiene ningun aprecio para mi. Lo que siento sobre todo, son tantos amigos que me han dado el dinero, con muchos el único que poseen; ¡como les irá á estos pobres! ¡Como los traiciona la amistad y voluntad de haberme servido! No sé que pensará de mi Bornefeld y los demas de la casa; sentiria sobre todo si Vd. y Bornefeld formasen mal juicio de mí; les aseguro que les pago carísimo mi criminalidad: yo me sacrificó sin reportar ventaja para mi; tal vez no lo creerán, pero esta verdad la sello con mi muerte; que Bornefeld no abandone á mi familia. ¡Infeliz Justina, infelices hijas! A Perdriel le debo 30 mil y mas. Van Praet ha firmado una letra por 16 mil pesos. A ambos hay que tener consideraciones; si pierden esto, pierden todo. Sin embargo de que ahora no podrán Vds. hacer nada, pero espero q' con el tiempo no los abandonarán. Scheibler tiene su dinero seguro en la estancia que está con Segovia, y podrá recobrar de Llobet lo que falta que entregar, y que son como 8 mil pesos. Vds. debian poner un aviso llamando á todos los que tengan documentos; la masa vá á ser de mas de 2,000,000; quedarán con los haberes en Chile, todas las existencias que hay en el dia, en cueros, y los demas bienes, mas de un millon; y facil será hacer un arreglo con los acreedores cuando se les puede ofrecer un 50 por ciento; tal vez la mitad á corto plazo, y la otra mitad dentro de un año; y de este modo puede asegurarse un capital por Vd. ademas del capital de su madre de Vd. que se puede salvar; piénselo Vd. bien si conviene hacerlo, de todos modos espero me salvará Vd. á que algun dia pueda juntarme con mi familia. Las letras todas que existen son de la casa, y si yo puedo hacerlo algun dia, se las haré constar, llevando los libros adelante. El dinero que yo he puesto en negocios propios es únicamente el de los alemanes y de algunos amigos; nada he tomado de la casa, no he hecho uso de nada: esto me lo puede Vd. creer. Yo me he ausentado, habia en los primeros momentos pensado hacer quien sabe que, pero mi presencia será precisa para el arreglo, y así me he quedado cerca.

Esta noche voy á mandar á mi casa para saber, y puede Vd. decirme lo que guste, lo mismo Bornefeld; no averiguen mi paradero, ni quiero que Justina lo sepa. No estoy para ver á nadie en los primeros dias, todo lo que Vds. quieran saber, pónganlo en un papel, y mañana á las mismas horas en que reciban esta, tendrán la contestacion.—Adios, armarse de valor, sí, de valor, y compadézcanse Vds. de mí.

LIBRERIA NUEVA.

Calle de Cangallo No. 82.

OBRAS EN CASTELLANO QUE SE ACABAN DE RECIBIR.

Malte Brun, Diccionario Geográfico, 2 vol.
Diccionario de la Academia Española, 1832, 1 vol.
Pinel, Nosografia, 2 vol.
Beclad, Anatomia general, 1 vol.
Observaciones médico-políticas, 1 vol.
Memoria sobre la calentura, 1 vol.
Heinecio, Recitaciones del derecho civil, 2 vol.
Manual del Legista, 1 vol.
Bentham, Legislacion, 3 vol.
Historia de los tres derechos, 1 vol.
Relaciones de comercio, 1 vol.
Tecnológico nacional de Agricultura, Artes, 1 vol., folio.

NOVELAS.

El Pelayo, 2 vol.
Recreo de damas, 2 vol.
Guzman de Alfarache, 2 vol.
La Pastora de Lammermoor, por Sir Walter Scott, 2 vol.
Zulbar y la Hormiga, novela indiana, excelente para la juventud, se vende á 12 rs. 1 vol.
Galeria Fúnebre, 6 vol.

Se encuentran tambien en dicha Libreria unas pocas estampas finísimas de la Reyna de España y de la Familia Real. o9 2c

AVISO.

A LOS vecinos de la Parroquia del Pilar y del partido de Barracas. Se venden de cuatro á cinco docenas de faroles. En la calle de la Piedad No. 204 darán razon. 1p

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero. Calle del Parque No. 15 podrán tratar. En la misma casa y No. se vende una pulperia muy acreditada. o9 3p

Se vende

LA casa calle de Chacabuco No. 16, frente á la Imprenta del Estado. Ocúrrase á la de Belgrano No. 46, en donde encontrarán con quien tratar.

o9 2p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 181 hay de venta 6 docenas faroles y nueve banderas. El que las necesite encontrará con quien tratar en dicha casa. o9 3p

AVISO IMPORTANTE.

SE necesita un hombre de juicio y de acreditada honradez, como para campo, y cuya ocupacion será la de venir á la ciudad á entregar leche en los destinos que se le designen. Se le dará un buen mensual y si tiene familia será otra proposicion. Calle del Buen Orden No. 79. o9 3c

UNA OBRA MODERNA INTITULADA

Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas;

EN el cual se manifiesta por métodos sencillos, cuanto pertenece á su conduccion, distribucion y elevacion, segun los diferentes objetos á que se destinen, para satisfacer las necesidades de los Pueblos, y las de la agricultura, industria y comercio: facilitando el regadio y la navegacion interior, y proporcionando abundante y exquisita pesca.

Obra util á toda clase de personas, ya sean propietarios, ya agricultores, ya ganaderos, ya egerzan alguna ocupacion industrial relativa á minas, molinos ó fábricas: ya desempeñen alguna de las profesiones de construccion, como la de ingenieros en todos los ramos, la de arquitectos, agrimensores, etc.; por D. José Mariano Vallejo.

Esta importante obra consta de tres abultado, volúmenes en 4.° con muchas láminas; publicado en Madrid año de 1833. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Tercer edicto.

EL Sr. Fiscal del Estado Dr. D. Manuel Insiarte Juez comisionado para la formacion del sumario que se sigue contra los que resultan reos sobre la quiebra de la casa de Lezica y hermanos, y falsificacion de firmas en letras sobre esta Plaza:

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto, y pregon á Federico Hornung, reo ausente en el sumario que por comision especial estoy siguiendo contra los demas que resultan cómplices en la quiebra de la casa de Lezica y hermanos, y falsificacion de firmas sobre esta Plaza, para que dentro de tres dias contados desde esta fecha, se presente ante mí ó en la cárcel pública á defenderse del cargo que le resulte; pues si así lo hiciere será oido; ó en su rebeldia, seguirá la causa como si estuviese presente sin mas citarle hasta la sentencia definitiva inclusive entendiéndose con los estrados de este Juzgado que le señalo parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Y para que esta resolucion llegue á noticia de todos y del mismo Federico Hornung, mando pregonar el presente edicto en Buenos Aires á nueve de Octubre de mil ochocientos trienta y cinco.

INSIARTE.

Por mandado de S. S.

Luis Lopez,
Escribano público.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Hoy Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenezca, una partidita de zapatos ingleses de primera calidad para hombre del No. 6, 7 y 8, medias de algodon, zarazas, géneros para alfombras, ponchos listados con fleco, cocos de colores para forros, pañuelos de raso, dichos de rebozo de algodon fleco de lana, pañuelos de paño, brines finos para pantalones, coletas aplomadas, colchas de algodon de colores, paños de varias clases, 1 cajon de ules para forros de sombreros, sombreros de felpa de seda blancos y negros, jabones franceses de olor para las manos, mahones azules anchos, listados para vestidos y pañuel s de gacilla con pinos, chaquetas, y otros varios artículos.

Igualmente se rematarán los siguientes MUEBLES.

1 mesa de caoba para comedor de regular clase, 1 hermosa cocina económica, mesas de arrimo, 1 marquesa de caoba, persianas, cujas, cristales, algunas ollas ó útiles de cocina, 1 mostrador y armazon con vidrieras, vasos y otras clases de cristaleria, 1 hermoso aparador de caoba, sillas, 1 cuna, 2 escritorios, alfombras de tripe risado en cortes, tocadores de caoba, 1 buen relox de péndula, escopetas fulminantes muy finas, y otros muebles.

POR LOS MISMOS.
Perú número 21.
Cristaleria.

El Viernes 9 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere 25 bocois recien desembarcados de 3 y cuatro menas partes iguales, inclusas botellas buenas para vino, &c. Tambien tazas para cafe, &c., aceiteras, algunos vasos de cristal lapidado, algun añil de Guatemala y azul de Prusia.—En seguida se rematarán como perteneciente á una familia, una buena estufa, comodas, escritorios, persianas para ventanas, esteras de la India, alfombra de gergon nuevas en corte, mesas de arrimo de caoba y jacarandá, 2 tinajas para agua con su banco, cujas de bronce y madera, 1 cocina economica, 1 piano perpendicular, tambien un escritorio para comercio y otros muebles.

Igualmente se rematará una partida de zapatos de hombre ingleses de primera clase, un baul dichos números 6, 7 y 8 y otros artículos.

POR LOS MISMOS.
Perú núm. 21.
Interesante.

El dia 14 de Octubre á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura una hermosa chacra como á tres y media leguas de la ciudad, lindera con la iglesia de los Santos Lugares, con 1200 varas de frente y una legua de fondo, cuyo terreno es el mas apropósito para siembras y abundante de leña de cardo para el consumo de hornos y panaderias, un escelente bañado hasta el rio de las Conchas lindero por la longitud del terreno, una muy estensa y cómoda casa con techo de teja y gran corredor, con hermosa sala en alto y escelente mirador encima, 24 cuadras de monte de durazno bajo zanja y para mas plantío, y otras varias circunstancias ventajosas, 1 buen corral para hacienda, 6 arados completos y una carreta, y á mas puede pastorear una majada hasta 3000 cabezas. La persona que remate podrá si gusta tratar separadamente por las vacas que forman tambien un establecimiento de lecheria y aprovecharse del espendio seguro que hay de este artículo y demas relaciones para hacer productivo este negocio. Las personas que quisieren imponerse con anticipacion podrán ocurrir á la referida chacra donde se les darán todos los informes necesarios.

TAMBIEN.

Una hermosa casa nueva, edificada á la moderna hace tres años: se compone de 70 varas de fondo y 14½ á 15 de frente, tiene ocho piezas grandes perfectamente dispuestas, 2 cocinas muy cómodas con sus correspondientes fogones, hornos, resumideros y piletas, 2 galpones de azotea, 2 lugares con excelentes bóvedas, 2 jardines con naranjos y muchos árboles de frutas esquisitas y un hermoso pozo de balde de rica agua; todo lo cual se reduce á 6 piezas de corrido 3 empapeladas y todas con cielo raso 2 de ellas entabladas, sala y escritorio á la calle, 1 pieza que divide el primer patio, 2 galpones de azotea uno para caballeriza, un sótano grande para bebidas y comestibles, y demas que se han dicho; todas las puertas y ventanas son grandes y perfectamente herradas, la mayor parte con cuatro pasadores, todo con vidrieras y las rejas muy fuertes, y de lo mejor trabajado. Las personas que gusten informarse mas pueden ocurrir á casa de los rematadores, que tambien admitirán propuestas privadas.

TO LET.

THE house and garden occupied by the late Mr. Matthew Reid, with the Field adjoining: for particulars apply at No. 129 calle del 25 de Mayo. s16 tfc

Se alquila

LA casa calle del Temple No. 118, de la calle de la Florida media cuadra para el campo: tiene siete piezas 3 de ellas empapeladas, tres patios, dos lugares, cocina muy hermosa, pozo de balde, y una huerta con árboles de las mejores frutas &a. Calle de Belgrano No. 46 darán razon. o6 3p

Se vende baratisima

UNA casita situada en la calle de Córdoba, frente al No. 231. Ocúrrase para su compra á la de Venezuela No. 64. o6 3c

SE VENDE

La casa calle de Corrientes No. 61.

CON sus pisos todos de baldosas en cal, todas puertas vidrieras y toda empapelada. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

Tambien hay unos espejos, dos mesas de arrimo, y dos del medio de sala de caoba, y unas alfombras. o6 3pd1

AVISO JUDICIAL.

EN los dias 6, 7 y 8 del presente mes de Octubre por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se han de hacer almonedas y remate de casa y útiles de panaderia perteneciente al concurso de D. Francisco Luque, situada en la calle de las Piedras No. 306, cuyo terreno se compone de 20¼ varas de frente al Oeste y 74 de fondo, tasada incluso los útiles en la cantidad de 82,044 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en todo lo que se manifiesta en este aviso pueden ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, Octubre 5 de 1835.

o6 3p LOPEZ.

SE ALQUILAN COMODAMENTE

DOS lindas piezas una alta con balcon, otra baja con dos ventanas ambas sobre la calle, y con comunicacion entre sí. En la calle de Venezuela No. 64 darán razon. o6 3c

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu..ion will be made to those who buy by a ozen or gross.

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta:

Cerveza superior colorada
Coñac legítimo
Vino de Oporto rico
Vino de Xerez superior
Vino de Burdeaux de primera
Ginebra en pipas
Quesos de Tafí
Jabon ingles y de España
Garbanzos de id.
Cohetes de la India
Almidon de trigo
Galleta del pais
Azucar de pilon refinada
Corchos para tapones de botella
Tocino y jamones
Yerba de Paraguá
Té boteay y onchong
Pólvora fina para cazar
Sal refinada. o3 tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO.

POR órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha ordenado se llame por los periódicos públicos á D. Lorenzo Diaz, y á dos señores con quienes aquel tuvo una demanda en el año de 1822 ó 26, respecto de un terreno que se halla contiguo al de la propiedad de D. José Tomas Robledo, situado á espaldas del Molino, para que en el término de 20 dias, se personen ante su juzgado á deducir el derecho que crean tener á dicho terreno, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá á su venta de oficio, á fin de que el que lo compre proceda á edificarlo, ó cercarlo de pared, en razon de que en el estado en que se halla, solo sirve de teatro á escenas escandalosas, nocivas á la moral pública, y perjudiciales tambien á aquel vecindario. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835.

SILVA.

20 pesos de gratificacion.

SE ha perdido un chinito llamado Miguel Gofré, de edad de 13 á 14 años, distinguido por su maestro, vá de chiripá por capricho suyo; encarece su maestro que donde lo encuentren, lo lleven á la calle de de Venezuela No. 146, ó en frente del Banco No. 60. o7 3p

Aviso Interesante.

SE vende muy barata una casa en el Pueblo de San Isidro, de la Iglesia una y media cuadras para el Norte, conocida por la del finado Claro. El que se interese por ella ocurra á la calle de Belgrano No. 232 que encontrará con quien tratar. o7 3*

Ultimas cartas de JACOBO DORTIS

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall. Se venden mas barato que en cualquiera otra parte en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo,

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Reportorio Americano.

Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

AVISO.

LA persona que haya perdido una canastita de manos y su contenido puede ocurrir á recibirla en la calle de la Reconquista, frente al No. 72, donde fue encontrada el Domingo 4 del corriente. o7

Se vende

UN sitio de esquina, cercado de pared, con un almacen de 10 varas de largo y una cochera; tiene 10 varas de frente al Oeste en la calle de Tacuarí y 34¼ de fondo al Sur en la de Méjico. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 138. o7 3c

EDICTO.

EL Sr. Fiscal del Estado Dr. D. Manuel Insiarte Juez comisionado para la formacion del sumario que se sigue contra los que resultan reos sobre la quiebra de la casa de Lezica y hermanos, y falsificacion de firmas en letras sobre esta plaza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por 2.° edicto y pregon á Federico Hornung, reo ausente en el sumario que por comision especial estoy siguiendo contra los demas que resultan cómplices en la quiebra de la casa de Lezica y hermanos, y falsificacion de firmas en letras sobre esta plaza, para que dentro de seis dias contados desde esta fecha, se presente ante mí ó en la Carcel pública á defenderse del cargo que le r sulte, pues si asi lo hiciere, será oido, ó en su rebeldia seguiré la causa como si estuviere presente sin mas citarle hasta la sentencia definitiva inclusive entendiéndose con los estrados de este Juzgado que le señalo parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Y para que esta resolucion llegue á noticia de todos y del espresado Federico Hornung, mando pregonar y fijar el presente edicto en Buenos Aires á seis de Octubre de mil ocho cientos treinta y cinco.

INSIARTE.

Por mandado de S. S.
Luis Lopez,
Escribano público.

Retrato en pie del DEL EXMO. SR. BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS

RESTAURADOR de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia. Se acaba de sacar una nueva edicion de este retrato en punto mayor y sobre papel de marquilla, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, donde se vende à precio equitativo. o7

Se vende

EN las inmediaciones del Pueblo de S. Nicolas una cria como de 200 á 300 chanchos, á un precio muy acomodado. El que quiera contratarla ocurra á la calle del Perú No. 25 en donde encontrará con quien hacerlo. o7 3p

Interesantisimo a LOS MAESTROS DE ESCUELA.

SE acaban de recibir en la Libreria Nueva, calle de Cangallo N. 82, unos pocos egemplares de las obras de Vallejos sobre Matemáticas &c., y el nuevo método para aprender á leer.

Igualmente muchas otras obras en castellano cuyo catálogo se publicará despues. o7 3p

Buena recompensa.

SE ha estraviado hace como seis semanas un bultito rotulado al Sr. D. Jayme Hernandez en Montevideo. Contiene de 60 á 80 egemplares del No. 20 del Museo Americano, con una lámina representando la vista de Constantinopla y otra el retrato de Tamerlan. Se suplica á la persona que puede tener alguna noticia de esto, se sirva devolverlo en la Imprenta del Comercio y Litog. del Estado, calle de la Cat. No. 17, donde recibirá en cambio una coleccion completa del mismo Museo Americano, y ademas una buena recompensa. o7

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

SE VENDE

UNA puerta de esquina usada, de cedro paraguayo, y un armazon con su mostrador á un precio sumamente barato. En la calle Chacabuco No. 200 darán razon. o2 6pd1

LIRRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Libros en Castellano, Frances é Ingles que se han recibido el Sábado.

EN ESPAÑOL.

Reflexiones sobre la Naturaleza para todos los dias del año, por Sturm, 6 vol. en 8.°
El gran Diccionario histórico de Moreri, en 10 vol. en folio.
Obras dramáticas y líricas de Moratin, 3t.
El nuevo Robinson, por Iriarte, 2 vol.
Los dos Robinsones, ó Carlos y Fanny, 3t.
El castillo negro, ó los trabajos de la jóven Ofelia, 2 vol.
Arte de la correspondencia comercial, en frances y castellano, 1 tomo
Tratado de Economía Política, por Destutt de Tracy, 2 vol.
Derechos y deberes del ciudadano, por Mably, 1t.
El Sacerdote santificado, 2 tomos
Flores, España sagrada Hay 23 vol.
Lecciones de Filosofia Moral y Elocuencia ó coleccion de los trozos mas selectos de Poesia, Elocuencia, Historia, Religion, y Filosofia moral p política de los mejores autores castellanos, por Marchena, 2t.
Historia Literaria de España, origen, progresos, decadencia y restauracion de la Literatura Española, con las vidas de los hombres sabios de esta nacion, juicio crítico de sus obras &a. &a. Por los PP. Mohedanos, 9 vol.
Gobierno de los Regulares de América, por el P. Fr. Pedro Josef Parras, 2 vol.
Curso elemental de Botánica, dispuesto para la enseñanza del Real Jardin de Madrid, por Ortega, 1 vol.
De los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 vol.
Savinianito, ó historia de un huerfano 1t.

EN FRANCES.

Nueva Biblioteca de viajes, ó coleccion de los Viajes mas interesantes, 43 vol. en 12
Espíritu de Mirabeau, ó manual de publicistas y oradores, 2 vol.
Vida de San Luis Gonzaga, 1 vol.
Cartas de Madama De Seviñé (Sevignè) 1 vol.
Cartas de Horacio Walpole, 1 vol.
Obras de Racine, 3 vol.
Teatro de P. Corneille, 8 vol. con láminas y comentarios.
Curso de Literatura, ó coleccion en prosa y en verso de los mejores trozos de la Literatura francesa en los dos últimos siglos. Por Noel, 2 vol.

EN INGLES.

Tom Cringle's Log., 2 vol.
Newton Forster; or, the Merchant service, 3 vol.
The continental Traveller's oracle; or, Maxims for foreign locomotion, 2 vol.
Diary of a Late Physician, 2 vol.
The Columbia River; or, scenes and adventures during a residence of six years on the western side of the Rocky mountains among varions tribes of indians hitherto unknown, 2 vol.
Evenings of mental recreation, 1 vol.
The Heidenmaner; or, the Benedictines, 2 vol.
The complete dramatic Works, and miscelaneous Poems of William Shakspeare, 1 vol.
Travels in South America, during the years 1819—20—21. Containing an account of the present state of Brazil, Buenos Ayres, and Chile, 2 vol.
Political Essay on the Kingdonm of New Spain. By Alexander de Humboldt, 4t.

Barracas.

EN virtud de las corridas de toros que deben celebrarse el Domingo 11 del corriente; el dueño de la fonda, conocida por la del Sr. Ballestero, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público que quieran honrarlo con su confianza que serán servidos con la mayor puntualidad, aseo y esmero á precios equitativos. o5 6c

SE VENDE

EN la calle de la Esmeralda No. 46 una criada en la cantidad de 1100 pesos moneda corriente: sabe lavar bien y planchar regularmente. o6 3p

AVISO.

UNA inglesa jóven, muger de un artesano ingles, desea hacerse cargo de una criatura, en clase de nodriza, con motivo de habérsele muerto su hijo. No teniendo otra ocupacion, podrá dedicar toda su atencion á la criatura que se le confie. El que se interese puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 30. s6 3p

Advertisement.

A young English woman, the Wife of an English mechanic, wishes to take a child to nurse, owing to the early death of her second child. Having no other encumbrance, she will be enabled to give every attention to her charge. For particulars apply at No. 30 calle de Venezuela. o6 3p

Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Libreria de la Independencia cale del Perú No. 60

Lapices blancos,

PROPIOS para dibujar en géneros, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

AL PUBLICO

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, comparecerán en el juzgado con sus respectivos documentos justificativos los acreedores de D. Juan Alagon, el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana para acordarse el como de ser pagados de sus creditos. Buen. Air., Octub. 4 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público.

o7 3p

Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

Pájaros y flores

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallará en la misma libreria.

Láminas finas.

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

Ladrillos de todas CLASES

HAY de venta material para edificar de pared, piso, de techo y de cal en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. Se pondrá en casa del comprador y se puede contratar la cantidad que se necesite. s28 1ms

Aviso á la Provincia de Buenos Aires.

PRIVADO del único recurso con que contaba para sostener pobre, y honradamente mi numerosa familia, y para cubrir los empeños contraidos durante mi infortunio; me acojo á la consideracion de mis compatriotas, y ofrezco mis servicios á los SS. que gusten ocuparme en clase de Agente de sus reclamaciones mercantiles, ya sea ante los tribunales, ó ante el supremo Gobierno, dándoles por prenda de mi desempeño una conducta de que tengo motivos para honrarme, y aptitudes que sino me equivoco bastarán para llenar con celo y con lealtad la confianza de mis comitentes. Los que quisieren consignarme sus asuntos ocurrirán por ahora á la casa No. 356 calle del Tucuman.

s28 6* FRANCISCO DE DOBLAS.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cebillos &c. &c. o2 tfs

Conveniencia a los AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE vende un piano sumamente bueno y en un precio demasiado barato, por tener su dueño que ausentarse fuera del pais. El que se interese en él puede ocurrir á la calle de Chacabuco No, 170 donde encontrará con quien tratar. o6 4pd3

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.
La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete á 24 pesos.
Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos
El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos
Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.
Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$
La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.
Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos
Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

Aviso á los dueños DE BUQUES Y FABRICANTES DE CARROS.

HAY de venta en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 16, las siguientes clases de maderas; á saber:—

Roble, Olmo, Pino amarillo de 1, 2, 3 y 4 pulgadas de grosor, y de 6 hasta 36 pies de largo y de primera calidad.
Tablones y tirantillos de Birch de varios espesores
Pino blanco de ½ pulgada hasta 8 pulgadas de grosor
Mazos de olmo propios para carros
Tirantes de maderas del Brasil
Tablas de caoba &a.
Y varios otros artículos. o6 tfc

Notice to Ship owners, BUILDERS AND CARPINTERS.

THERE is now on sale at the Yard calle del Cerrito No. 16, the following description of Lumber, viz.

Oak, ash and yellow pine of 1, 2, 3 and 4 inches thick, and of 6 to 36 feet in length, of first rate quality,
Birch plank and scantling of varions thicknesses,
White pine ½ inch to 8 inches thick,
Elm hubs for carts
Brazilian rafters
Mahogany boards, and
Various other articles. o6 tfc

AVISO.

DE mandato judicial se hace saber á D. Celedonio Charambué que dentro de ocho dias se persone en la oficina del infraescrito á saber providencia; en la inteligencia que si asi no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

o6 3p AGRELO.

Removal.

J. G. FAY, *House, Sign and Ship Painter, Paper and Bell hanger.*

Removed to No. 105 calle de Cangallo half a square above Florida. o6 3c

J. G. FAY, *Pintor de casas, buques y tablillas de muestras, empapelador y colocador de campanillas.*

Ha trasladado su taller á la calle de Cangallo No. 105, de las cuatro esquinas de la de la Florida media cuadra para el campo. o6 3c

Dependiente de FARMACIA.

SE necesita uno, que pueda acreditar suficiencia para el despacho, buena reputacion, y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. En esta imprenta darán razon. s22 tfc

AVISO.

EN la calle de Cangallo, No. 96, se venden á precios muy acomodados los siguientes articulos—

Suelas tucumanas
Idem correntinas
Chinchillas
Toda clase de tejidos del pais
Quesos de tafi
Goma copal
Almendras
Ticholos
Alpiste.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

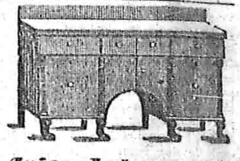

Aviso Interesante.

EL que subscribe avisa al respetable público y á sus amigos que acaba de abrir un establecimiento completo de muebles, en la calle de la Victoria No. 130, donde se encontrará un gran surtido de todo lo concerniente á este ramo, como son sillas de todas clases de la mejor calidad, tanto de caoba y esterilla, como de las de última modo de color punzó, como das de todas calidades, cejas, meses de arrimo, de comer y otras clases, sofaes superiores, pianos de primera, espejos de todos tamaños, cuadros hermosos, roperos aparadores, sombreros ingles de primera, esteras finas de cuadros punzoes, bancos para los pies, y otros muchos articulos que se hallan en dicho establecimiento y que no es posible detallar en este aviso, todo á precios sumamente equitativos: pudiendo asegurar que en ninguna otro parte podrán encontrarse obras tan sólidas ni de mejor calidad; pues esta cierto que las personas que se interesen por alguno de los efectos indicados quedarán bien satisfechos de la calidad de ellos y la solidez del trabajo.

s23 tfc EULOGIO BLANCO.

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72.

LIBROS RECIBIDOS AYER 7.

Tecnológico nacional de Agricultura, Artes industriales, ciencias, comercio y Literatura, por D. Gerónimo Ferrer y Valls. Madrid, 1834. 1 vol. en folio.
La Pastora de Lammermor, ó la Desposada por Walter Scott, 2 vol.
Recreo de damas, 2 vol.
El hombre invisible, 1 vol.
Elogio de Marco Aurelio, por M. Thomas 1 tomo
Juicio imparcial sobre las principales causas de la Revolucion de la América Española, y acerca de las poderosas razones que tiene la Metrópoli para reconocer su absoluta independencia. Por D. José Presas, 1 vol.
Informe de Ley Agraria, por Jovellanos 1t.
Teoria de la lectura, ó método analítico para enseñar y aprender á leer, por Vallejo, 1t.
Modo de poner en egecucion el nuevo método de enseñar á leer, por Vallejo, 1t
Aritmética de los niños, por Vallejo, 1t.
Geometria de niños, por Vallejo, 1t.
Nueva cartilla para enseñar á leer, por Vallejo.
Instru cion práctica para enseñar á leer por el mismo.
Reglas generales para aprender á leer, por el mismo.
Viage á Italia por Chateaubriand, 1 vol.

CAL DE LA BAJADA.

SE acaba de recibir una barcada: para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107. o. 8

AVISO AL PUBLICO.

LA persona que tenga 6 ú 8 banderas y las quiera alquilar; en la calle de las Piedras No. 300 se necesitan.

MAS.

Para los curiosos que quieran ver lo que nunca han visto. En la Fonda de Ballesteros, en la calle Larga de Barracas se verá desde el dia 11, 12 y 13 ó hasta que las funciones duren, un fenómeno Maypuri, de 2 cabezas, 6 patas, dos colas. La persona que que quiera verlo pagará 4 reales. o8 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.